

# DECLARACIÓN DEL CONGRESO NORMALIZADOR

---



Hoy volvemos a recuperar la vida institucional de la **FEDERACIÓN DE EMPLEADOS FISCALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - FEFRA**.

La misma había nacido en la segunda mitad de los años noventa y ratificada por la creación de la Administración Federal de Ingresos Públicos como agencia única, fusionando a las entonces Dirección General Impositiva y la Administración Nacional de Aduanas.

De allí que las dos entidades gremiales existentes, las entonces AEDGI, hoy AEFIP, y el SUPARA consideraron oportuna su conformación.

Eran tiempos difíciles para los empleados del sector público y fuimos los trabajadores impositivos y aduaneros los que sostuvimos en pie a la mejor Organización del estado nacional.

Hoy, La Federación de Empleados Fiscales de la República Argentina se vuelve a constituir con el propósito de representar, defender y promover los intereses laborales y profesionales de los trabajadores fiscales y aduaneros de todo el país. Nos comprometemos a bregar por condiciones laborales justas, dignas y equitativas para todos los empleados del sector.

Nuestros objetivos son:

Defender los derechos laborales, sociales y económicos de los trabajadores fiscales y aduaneros ante las autoridades gubernamentales, entidades empleadoras y otras partes interesadas.

Fomentar la solidaridad y la cooperación entre los trabajadores, así como promover la unidad entre los sindicatos afiliados a la federación, con el fin de fortalecer nuestra capacidad de negociación y acción colectiva.

Trabajar en pos de la mejora continua de las condiciones de trabajo, incluyendo salario justo, seguridad laboral, capacitación profesional y oportunidades de desarrollo.

Defender los derechos laborales fundamentales, como el derecho a la negociación colectiva, la libertad sindical, la igualdad de género en el trabajo y la protección contra la discriminación y el acoso laboral.

Promover la participación activa y democrática de todos los trabajadores fiscales y aduaneros en los procesos de toma de decisiones de la federación, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión de todas las voces.

Promover la Justicia Fiscal, abogando por un sistema justo y equitativo que contribuya al desarrollo económico y social del país, combatiendo la evasión, la elusión fiscal, el contrabando y todo delito conexo.

Promover la defensa y protección de la industria, el trabajo, la producción nacional, el medio ambiente y la salud pública.

Promover la cooperación nacional e internacional estableciendo lazos de colaboración y solidaridad con distintas organizaciones sindicales y trabajadores públicos fiscales y aduaneros a nivel provincial, nacional e internacional, con el fin de intercambiar experiencias, conocimientos y mejores prácticas.

Constituirnos en una herramienta, con el conjunto de las organizaciones gremiales, para fortalecer la defensa de los derechos de todos los trabajadores nacionales.

La Federación de Empleados Fiscales de la República Argentina se compromete a trabajar en la consecución de estos objetivos, en aras de construir un sector fiscal - aduanero nacional e internacional más justo, inclusivo y respetuoso de los derechos humanos y laborales de todos los trabajadores.

## CONSEJO DIRECTIVO

Buenos Aires, 28 de febrero de 2024.